

Por todo cuanto acontece, se ACUERDA:

“Denegar la aprobación definitiva de la excepción de las Normas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, solicitada por D. Fermín y D. José Antonio Ruiz Espuelas, en relación con el régimen urbanístico correspondiente a la parcela situada en la calle Méndez Núñez, esquina con calle Ossaú, de la mencionada Ciudad”.

Zaragoza, a 3 de mayo de 1983.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRÉS RODRIGUEZ

El Consejero de Obras Públicas y Transportes
SERGIO CAMPO RUPÉREZ

DECRETO 50/1983, de 3 de mayo, de la Diputación General, por el que se adjudican los trabajos de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de las provincias de Huesca y Teruel.

En sesión celebrada por la Diputación General de Aragón el 4 de Noviembre de 1982, se acordó:

1.º.— Convocar concursos para la realización de los trabajos correspondientes a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipales de las provincias de Huesca y Teruel.

2.º.— Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan, que regulan los concursos para la adjudicación de las mencionadas Normas.

3.º.— Los gastos originados por el abono de honorarios y confección de cartografías, se imputarán a los presupuestos de Planeamiento de los años 1980, 1981 y 1982.”

Remitido al Boletín Oficial de Estado, el correspondiente anuncio, fue insertado en el Boletín de 15 de Diciembre de 1982, habiéndose presentado dentro del plazo previsto que finalizaba el 11 de Enero de 1983, las siguientes propuestas:

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Provincia de Huesca

- Rafael Fernández de Alarcón Herrero
- José Medem Sanjuán
- Francisco-Javier Elizagaray Menéndez
- Prointec, S.A.
- Eptasa
- Gabinete de Gestión y Planificación, S.A.
- Elvira Adiego Adiego
- Enrique García Vicente (ECAS)
- Agustín del Pozo Iruegas
- Francisco Fábregas Giné

Provincia de Teruel

- José Medem Sanjuán
- Francisco Javier Elizagaray Menéndez
- Prointec, S.A.
- EPTASA
- Gabinete de Gestión y Planificación, S.A.
- M.ª Pilar Sancho Marco y Equipo
- Agustín del Pozo Iruegas
- José María Sanz Zaragoza
- Gonzalo Díaz-Merry San Gil
- Rafael Saiz Fraile
- Elvira Adiego Adiego

Constituida la Mesa de Contratación el día 15 de enero de 1983, se procedió a la comprobación de que la totalidad de los concursantes habían formulado sus propuestas dentro del plazo fijado, únicamente se cuestionó, en principio, la presentada por D. Francisco Fábregas Giné, para las Normas Subsidiarias Municipales de Huesca, pero aportada por el licitador documentación

acreditativa de su presentación, en fecha, en las oficinas de correos y en base a la interpretación espiritualista sustentada en varias Sentencias del Tribunal Supremo, del artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se resolvió en sentido favorable a la presentación en plazo.

En reuniones sucesivas de la Mesa, primeramente se examinó y analizó la documentación contenida en los sobres C —referencias técnicas—, estimando suficientes la experiencia y dedicación profesional acreditada en el campo urbanístico y trabajos similares, y en consecuencia, se acordó la admisión previa de la totalidad de los licitadores, a excepción de Elvira Adiego Adiego, por formar parte integrante del equipo que proponía para redactar las N.S. de planeamiento municipal de la provincia de Teruel, un funcionario de la Confederación Hidrográfica de la citada provincia, incumpliendo lo determinado en la cláusula 6.3 del Pliego de las Administrativas por las que se rige el concurso. Finalmente en la reunión celebrada el 22 de abril, examinados los sobres A y B, se seleccionaron las propuestas presentadas por:

- D. Enrique M. García Vicente
- Gabinete de Gestión y Planificación, S.A.

Por cuanto antecede,

SE ACUERDA:

1.º.— Adjudicar los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Huesca a D. Enrique M. García Vicente.

2.º.— Adjudicar los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Teruel a Gabinete de Gestión y Planificación, S.A.”

Zaragoza, 3 de mayo de 1983.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRÉS RODRIGUEZ

El Presidente de la Mesa de Contratación
Consejero de Obras Públicas y Transportes
SERGIO CAMPO RUPÉREZ

DECRETO 51/1983, de 3 de mayo, de la Diputación General, por el que se aprueba la adjudicación de los trabajos de planeamiento regional para el año 1982.

En sesión celebrada por el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón el día 7 de septiembre de 1982, se acordó:

1.º.— Convocar concursos para la realización de trabajos correspondientes a las Normas Subsidiarias de Planeamiento en la provincia de Huesca, Sariñena, Alcalá de Gurrea, Ayerbe, Plan, Ansó y Estadilla y en la provincia de Zaragoza, Magallón, Biota, El Frasno, Fayón y Aranda de Moncayo; y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano, en la provincia de Huesca, Baldellou, Tierz, Puente de Montañana, Agüero, Nueno, Fonz, Estada, Quicena, Castelflorite y Pueyo de Araguas; en la provincia de Teruel, Santa Eulalia, Caminreal, Sarrión, Lledó, Tornos, La Mata de los Olmos, Seno, Arcos de Salinas, Torrijas, Cuevas de Almuñén, Cuevas Labradas, Hinojosa de Jarque, Jarque de la Val, Moscardón, Noguera, Royuela, Torres de Albarracín y Tramacastilla; en la provincia de Zaragoza, Bureta, Albeta, Alberite, Novallas, Las Pedrosas, Piedratajada, Valpalmas, Orés, Alforque, Calcena, Nigüella, Trasobares, Santa Cruz, Villarreal, Villadoz, Torrijo de la Cañada, Abanto, Cabolafuente, Los Fayos, Layana, Montón, Pradilla, Sisamón, Torre Hemosa, Velilla de Jiloca y Almonacid de la Cuba. 2.º.— Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan, redactados al efecto para regular los citados concursos de planeamiento. 3.º.— Facultar al Consejero del Departamento de Acción Territorial y Urbanismo para incluir en la convocatoria

de los concursos, los instrumentos de planeamiento de los municipios pendientes de otorgar su conformidad, que se pronuncien a la fase de publicidad de la convocatoria reseñada en el acuerdo 1.º

Remitido al B.O.E. el correspondiente anuncio, fué insertado en el Boletín de 15 de diciembre de 1982 y observados errores se publicaron las rectificaciones en el de 20 de diciembre del mismo año; dentro del plazo previsto, que finalizaba el 11 de enero de 1983 se presentaron las siguientes propuestas:

NORMAS SUBSIDIARIAS

Provincia de Huesca

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sariñena:

- Francisco García Aznárez
- Prointec, S.A.
- José Medem Sanjuán
- Manuel Guzmán Folgueras y Alfonso Fernández Castro
- Eptasa
- Elías del Pino Jiménez
- SERS, Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- José Antonio Lorente Fernández
- Jesús Corvera García
- José Luis Moreno Tortajada
- Fernando Oliván García
- Carlos Zarzo Hamma

Normas Subsidiarias de Planeamiento de Estadilla:

- Francisco García Aznárez
- Prointec, S.A.
- Julio Brualla Santos-Funcia
- Eptasa
- SERS, Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- José Antonio Alonso García
- Miguel Angel Navarro Trallero
- Daniel Olano Pérez
- Antonio Abarca Anoro
- Fernando Oliván García
- Carlos Zarzo Hamma

Normas Subsidiarias de Ansó:

- Francisco García Aznárez
- Prointec, S.A.
- Ramón María Martí Bono
- Eptasa
- Gabinete de Gestión y Planificación, S.A.
- Daniel Olano Pérez
- Jesús Corvera García
- Fernando Oliván García
- Francisco Fábregas Giné

Normas Subsidiarias de Alcalá de Gurrea:

- Francisco García Aznárez
- Rafael Fernández de Alarcón Herrero
- Prointec, S.A.
- José Medem Sanjuán
- Manuel Serrano Grima
- Francisco Javier Navarro Martínez
- Eptasa
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Gloria Tuesta Desentre
- Jesús Corvera García
- Luis Jesús Moreno Tortajada
- Fernando Oliván García
- Carlos Zarzo Hamma

Nomas Subsidiarias de Ayerbe:

- Francisco García Aznárez
- Prointec, S.A.
- Enrique Barrao Melero
- Carlos García Toledo
- Manuel Guzman Folgueras y Alfonso Fernández Castro
- Eptasa

- Elías del Pino Jiménez
- Rafael Cañada Oliete
- Daniel Olano Pérez
- Luis Jesús Moreno Tortajada
- Fernando Oliván García
- Carlos Zarzo Hamma
- Francisco Fábregas Giné

Normas Subsidiarias de Plan:

- Francisco García Aznárez
- Prointec, S.A.
- Ramón María Martí Bono
- Alejandro Rincón González de Agüero
- Julio Brualla Santos-Funcia
- Eptasa
- Pablo Antonio Dolz Millán
- Francisco Fábregas Giné

Provincia de Zaragoza

Normas Subsidiarias de Biota:

- Julián López Babier
- Francisco García Aznárez
- Manuel Ferrández Valenzuela
- Carlos García Toledo
- Eptasa
- Miguel Angel Navarro Trallero
- Rafael Cañada Oliete
- Ingeniería y Urbanismo
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Gabinete de Gestión y Planificación, S.A.
- Jesús Corvera García
- José Antonio Lorente Fernández
- Luis Jesús Moreno Tortajada
- Fernando Oliván García

Normas Subsidiarias de Fayón:

- Francisco García Aznárez
- Alejandro Rincón González de Agüero
- Eptasa
- SERS, Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- Pablo Dolz Millán
- Miguel Angel Navarro Trallero
- Rafael Cañada Oliete
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Gloria Tuesta Desentre
- Luis Jesús Moreno Tortajada

Normas Subsidiarias de Magallón:

- Francisco García Aznárez
- Rafael Fernández de Alarcón Herrero
- José Medem Sanjuán
- José María Moreno Tortajada
- Manuel Ferrández Valenzuela
- Antel Guallera Goyanes
- Julio Brualla Santos-Funcia
- Eptasa
- SERS, Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- Ingeniería y Urbanismo
- Rafael Cañada Oliete
- Antonio Solano Enguita
- Juan Rubio del Val
- Luis Jesús Moreno Tortajada
- Carlos Zarzo Hamma

Normas Subsidiarias de El Frasno:

- Francisco García Aznárez
- José Medem Sanjuán
- Enrique Barrao Melero
- Gurutzne Arroita Astelarra
- Eptasa
- José Antonio Alonso García
- Rafael Cañada Oliete
- Luis Jesús Moreno Tortajada

- Fernando Oliván García
- Carlos Zarzo Hamma

Normas Subsidiarias de Aranda de Moncayo:

- Francisco García Aznárez
- José Medem Sanjuán
- Manuel Serramo Grima
- Manuel Ferrández Valenzuela
- Eptasa
- Elías del Pino Jiménez
- SERS, Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- Rafael Cañada Oliete
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Luis Jesús Moreno Tortajada
- Fernando Oliván García
- Carlos Zarzo Hamma

PROYECTOS DE DELIMITACION DE SUELO URBANO

Provincia de Huesca

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Tierz, Pueyo na, Agüero, Estada, Fonzy y Puente Montañana:

- Francisco García Aznárez
- Julio Brualla Santos Funcía
- Eptasa
- Jesús Corvera García
- Francisco Fábregas Giné

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Nueno, Quize de Araguas, Baldellou, Castelflorite y Albalatillo:

- Francisco García Aznárez
- Julio Brualla Santos Funcía
- Eptasa
- Miguel Angel Navarro Trallero
- Francisco Fábregas Giné

Provincia de Zaragoza

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Las Pedrosas, Piedratajada, Valpalmas, Orés y Layana:

- Francisco García Aznárez
- Alejandro Rincón González de Agüero
- Eptasa
- Rafael Cañada Oliete
- Gloria Tuesta Desentre
- Juan Rubio de Val
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Villarreal de Huerva, Villadoz y Alforque:

- Francisco García Aznárez
- Luis Faci González
- Eptasa
- José Antonio Alonso García
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Gloria Tuesta Desentre
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Cabolafuente, Torrehermosa, Sisamón y Torrijo de la Cañada:

- Francisco García Aznárez
- José Medem Sanjuán
- Eptasa
- Rafael Cañada Oliete
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Antonio Oliván García
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Abanto, Montón, Velilla de Jiloca y Valtorres:

- Francisco García Aznárez
- Eptasa
- Rafael Cañada Oliete
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Santa Cruz de Grio, Niguella, Trasobares y Calcena:

- Francisco García Aznárez
- Agustín Centelles Clua
- Carlos García Toledo
- Eptasa
- Germán Vicen Boncaompain
- Rafael Cañada Oliete
- Ingeniería y Urbanismo
- Gloria Tuesta Desentre
- Fernando Oliván García

Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Albeta y Albe-rite de San Juan:

- Francisco García Aznárez
- Eptasa
- Gloria Tuesta Desentre
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Pradilla, Novallas y Los Fayos:

- Francisco García Aznárez
- José Medem Sanjuán
- José María Moreno Tortajada
- Gabriel Faci González
- José Antonio Aranaz de Mota
- Carlos García Toledo
- Eptasa
- Germán Vicen Boncompain
- Rafael Cañada Oliete
- Ingeniería y Urbanismo
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Gloria Tuesta Desentre
- Fernando Oliván García

Provincia de Teruel

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Mezquita de Jarque, Cuevas de Almuden, Jarque de la Val e Himojosa de Jarque:

- Francisco García Aznárez
- José Carlos Bosque Peralta
- Fernando Laredo Muñoz
- Eptasa
- Pablo A. Dolz Millán
- Miguel A. Navarro Trallero
- Gloria Tuesta Desentre
- Etecsa
- Felipe Alonso Crespo
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Monterde de Albarracín, Torres de Albarracín, Tramacastilla y Noguera:

- Francisco García Aznárez
- Ramón María Martí Eono
- José Medem Sanjuán
- José Carlos Bosque Peralta
- Fernando Laredo Muñoz
- Eptasa
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- Gloria Tuesta Desentre
- Etecsa

Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Moscardón, Royuela y El Cuervo:

- Francisco García Aznárez
- Ramón María Martí Bono
- Fernando Laredo Muñoz
- Etecsa

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Tornos, Caminreal, Santa Eulalia y Cuevas Labradas:

- Francisco García Aznárez
- José Medem Sanjuán
- José Carlos Bosque Peralta

- Alejandro Rincón González de Agüero
- Eptasa
- Miguel Angel Navarro Trallero
- Ingeniería y Urbanismo
- Felipe Alonso Crespo
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Sarrión, Arcos de las Salinas y Torrijas:

- Francisco García Aznárez
- Eptasa
- Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de La Mata de los Olmos, Seno y Lledo:

- Francisco García Aznárez
- Luis Faci González
- José Carlos Laredo Muñoz
- Eptasa
- Fernando Oliván García

Constituida la Mesa de Contratación el día 15 de enero de 1983, se procedió a la comprobación de que la totalidad de los concursantes había formulado sus propuestas dentro del plazo fijado; en reuniones sucesivas, primeramente se examinó y analizó la documentación contenida en los sobres C — referencias técnicas—, estimándose suficiente la experiencia y dedicación profesional acreditada en el campo urbanístico y trabajos similares y, en consecuencia, se acordó la admisión previa de la totalidad de los licitadores y finalmente, en la celebrada el día 22 de abril, examinados los sobres A y B, se seleccionaron las propuestas presentadas por:

- José Medem Sanjuan
- Elías del Pino Jiménez
- Jesús Corvera García
- Miguel Angel Navarro Trallero
- Antonio Abarca Anoro
- Ramón M. Martí Bono
- Rafael Fernández de Alarcón
- Francisco Gracia Aznárez
- Carlos García Toledo
- Rafael Cañada Oliete
- Fernando Fernández de Heredia Montesinos
- José A. Lorente Fernández
- Alejandro Rincón González de Agüero
- Fernando Oliván García
- Gloria Tuesta Desentre
- Juan Rubio del Val
- José Alonso García
- Eptasa
- Luis Faci González

Por cuanto antecede,

SE ACUERDA:

“Adjudicar los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano objeto de Concurso, en la forma siguiente:

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

Provincia de Huesca

Normas Subsidiarias de Sariñeña:

- D. José Medem Sanjuan

Normas Subsidiarias de Estadilla:

- D. Antonio Abarca Anoro

Normas Subsidiarias de Ansó:

- D. Jesús Corvera García

Normas Subsidiarias de Alcalá de Gurrea:

- D. Rafael Fernández de Alarcón

Normas Subsidiarias de Ayerbe:

- D. Elías del Pino Jiménez

Normas Subsidiarias de Plan:

- D. Ramón María Martí Bono

Provincia de Zaragoza

Normas Subsidiarias de Biota:

- D. José A. Lorente Fernández

Normas Subsidiarias de Fayón:

- D. Fernando Fernández de Heredia Montesinos

Normas Subsidiarias de Magallón:

- D. Juan Rubio del Val

Normas Subsidiarias de El Frasno:

- D. José A. Alonso García

Normas Subsidiarias de Aranda de Moncayo

- D. Elías del Pino Jiménez

PROYECTOS DE DELIMITACION DE SUELO URBANO

Provincia de Huesca

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Nueno, Quicena, Agüero, Estada, Fonz y Puente Montañana — Grupo 1.º—

- D. Jesús Corvera García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Tierz, Pueyo de Aragüas, Baldellou, Castelflorite y Albalatillo —Grupo 2.º—

- D. Miguel A. Navarro Trallero

Provincia de Zaragoza

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Las Pedrosas, Piedratajada, Valpalmas, Orés y Layana — Grupo 1.º—

- D. Alejandro Rincón González de Agüero

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Villareal de Huerva, Villadoz y Alforque —Grupo 2.º—

- Dña. Gloria Tuesta Desentre

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Cabolafuente, Torrehermosa, Sisamón y Torrijo de la Cañada — Grupo 3.º—

- D. Fernando Oliván García

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Abanto, Montón, Velilla de Jiloca y Valtorres —Grupo 4.º—

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Santa Cruz de Grio, Niguella, Trasobares y Calcena —Grupo 5.º—

- D. Carlos García Toledo

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Albeta y Alberite de San Juan —Grupo 6.º—

- D. Francisco Gracia Aznárez

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Pradilla, Novallas y Los Fayos —Grupo 7.º—

- D. Carlos García Toledo

Provincia de Teruel

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Mezquita de Jarque, Cuevas de Almuden, Jarque de la Val e Hinojosa de Jarque — Grupo 1.º—

- D. Miguel Angel Navarro Trallero

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Monterde de Albarracín, Torres de Albarracín, Tramacastilla y Noguera — Grupo 2.º—

- D. Fernando Fernández de Heredia Montesinos.

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Moscardón, Royuela y El Cuervo — Grupo 3.º—

— D. Ramón M. Martí Bono

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Tornos, Caminreal, Santa Eulalia y Cuevas Labradas — Grupo 4.º—

— D. José Meden Sanjuan

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de Sarrión, Arcos de las Salinas y Torrijas — Grupo 5.º—

— Eptasa

Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de La Mata de los Olmos, Seno y Lledo — Grupo 6.º—

— D. Luis Faci González

Zaragoza a, 8 de mayo de 1983

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRÉS RODRIGUEZ

El Consejero de Obras Públicas y Transportes
Presidente de la Mesa de Contratación
SERGIO CAMPO RUPEREZ

V.— ANUNCIOS

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL

I.— 4 mayo 1983.— Convocatoria de Concurso Público para administradores de instalaciones juveniles que habrán de prestar sus servicios temporales en el próximo verano de 1983.

La Diputación General de Aragón, a través de la Consejería de Trabajo y Acción Social, convoca Concurso Público para Administradores, que habrán de prestar sus servicios en Instalaciones Juveniles dependientes de la misma, durante diversos períodos de tiempo comprendidos entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 1983. Dicho Concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.ª) Las instalaciones cuya administración hay que cubrir son las que a continuación se citan:

- Albergue Juvenil Vilanova (Huesca).
- Albergue Pueyo de Jaca (Huesca).
- Campamento "Ramiro el Monje" de Selva de Oza, Hecho (Huesca).
- Albergue "Rosa Brios" de Albarracín (Teruel).
- Campamento "Fernando el Católico", Dehesa del Moncayo, Tarazona (Zaragoza).
- Albergue "Santuario de Misericordia", Borja (Zaragoza).

2.ª) La gratificación que se abonará a cada Administrador será de 2.500,— pesetas por cada día efectivo de servicios prestados.

3.ª) Los interesados deberán presentar su solicitud en el Servicio Regional de Juventud, Paseo de la Independencia, núm. 32, Zaragoza, (4), antes del próximo día 25 de Mayo, y habrán de reunir las siguientes condiciones y documentación justificativa:

De carácter imprescindible:

- Mayor de edad.
- Estudios a nivel de Bachillerato o Estudios Medios, o Formación Profesional de 2.º Grado. Demostrando elementales conocimientos de Contabilidad.
- Carnet de conducir.

Se valorarán los siguientes méritos:

- Conocimientos de nutrición y alimentación, en las distintas edades.
- Conocimientos elementales de normativa laboral.
- Certificación de la situación de paro.
- Título de Jefe de Campamento.
- Experiencia en la Gerencia de Actividades Juveniles.

4.ª) El Administrador de Instalaciones Juveniles desempeñará las siguientes funciones:

- Recibir el grupo, entidad, asociación, etc.
- Entregar al Director del Turno, en su caso, el material de acampada mediante inventario debidamente formalizado.
- Controlar y dirigir al personal de mantenimiento, cocina y limpieza.
- Controlar y velar por el mantenimiento y buen funcionamiento de las Instalaciones.
- Ejercer la Administración e Intendencia del turno, cumplimentando el Libro correspondiente.
- Aportar los datos necesarios para la elaboración de las nóminas.
- Complimentar el Resumen Estadístico y enviarlo al Organismo correspondiente dentro de las veinticuatro horas siguientes a la finalización del turno.
- Velar por el cumplimiento por parte de los usuarios, de la normativa de Campamentos, y el buen uso de la Instalación.
- Ejecutar el presupuesto, aprobado por la Consejería.
- Comunicar cualquier accidente que pueda producir invalidez o muerte, al Organismo correspondiente.
- Conducir el vehículo de aprovisionamiento diario de víveres.
- Revisar con el Director del turno, en su caso, el inventario del material entregado y hacer constar y valorar en el Acta de Liquidación los desperfectos que hayan causado.
- Hacer el Acta de Liquidación con las modificaciones que se hayan producido respecto al contrato original.
- Sustituir al Director en caso de ausencia, muerte o enfermedad.

5.ª) La selección de los Administradores se llevará a cabo por una Comisión designada al efecto por la Consejería de Trabajo y Acción Social, cuya composición se hará pública en el tablón de Anuncios de la Diputación General de Aragón.

6.ª) En el plazo de 10 días siguientes a la finalización de la recepción de solicitudes, se hará público el fallo del Concurso.

6.

7.ª) La Consejería de Trabajo y Acción Social, se reserva la potestad de declarar desierto el Concurso.

Zaragoza, 4 de Mayo de 1983

El Consejero de Trabajo y Acción Social
FRANCISCO SERAL IÑIGO